



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN ▮ LEGALIDAD

MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL TERCER PERIODO DE RECESO
DEL 16 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MÓNICA SILVA RUIZ
DIPUTADA POR EL DISTRITO XII

CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AMOZOC 2021- 2024

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

CONTENIDO

Introducción..... 05

Marco constitucional y Legal..... 07

Actividad Legislativa..... 08

Actividades en el Distrito XII y con autoridades.....16

Mensaje de tu Diputada 25





HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD

INTRODUCCIÓN

El Congreso del Estado concluyó el pasado quince de julio de dos mil veintidós el tercer periodo ordinario del Primer Año Legislativo de la Sexagésimo Primera Legislatura; por lo que el último periodo de receso del año legislativo en cita ha tenido lugar del dieciséis de julio al catorce de septiembre de dos mil veintidós.

Los periodos de receso brindan la oportunidad a las Diputadas y Diputados de visitar las localidades y municipios que conforman el distrito que representamos, y poder mantener esa cercanía tan necesaria con las y los habitantes; así como atentos e informados de las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales que se presentan.

Durante cada periodo de receso, el Honorable Congreso del Estado continúa con sus trabajos legislativos a través de la Comisión Permanente, la cual se encuentra integrada por nueve Diputadas y Diputados, siete de ellos son quienes integran la Mesa Directiva correspondiente, y dos más son electos por el Pleno en la última sesión del periodo ordinario correspondiente.



Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez
Presidenta



Eduardo Castillo López
Secretario



Juan Enrique Rivera Reyes
Vocal



Mónica Silva Ruiz
Vocal



Azucena Rosas Tapia
Vocal



Guadalupe Yamak Taja
Vocal



Jaime Natale Uranga
Vocal



Eduardo Alcántara Montiel
Vocal



Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Vocal

Ahora bien, al abrirse el período ordinario de sesiones siguiente, las y los diputados tenemos el deber de presentar al Congreso, una memoria que contenga las acciones realizadas durante el periodo de receso que ha concluido.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; presento por escrito la Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Tercer Periodo de Receso del Primer Año Legislativo, comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre de 2022.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 38. Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40 Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ARTÍCULO 43 Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I. a XII. ...

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV. a XV. ...

ARTÍCULO 44 En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

I. a XII. ...

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social;

XI. a XVI. ...

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ARTÍCULO 18 En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente que actuó durante el tercer período de receso del Honorable Congreso del Estado, se instaló en sesión celebrada el dieciséis de julio de dos mil veintidós.

Durante el periodo de receso, y con la finalidad de fortalecer el marco jurídico para la protección de los derechos humanos de todas las personas, presenté las siguientes iniciativas:

Iniciativa de Decreto, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Iniciativa que se ha denominado como “LEY MONZÓN”, en virtud de que contempla como parte de las sanciones por el delito de feminicidio, la pérdida y/o suspensión de patria potestad de hijas e hijos que el agresor haya tenido con la víctima.

En primer lugar, a través de las modificación y adición al Código Civil, se propone establece **la pérdida de derechos de la patria potestad**, cuando el titular de ella sea condenado por el delito de feminicidio en contra de la madre de las niñas, niños y adolescentes sujetos a patria potestad; así como **la suspensión de la misma**, por auto de vinculación a proceso por delito de feminicidio en contra de la madre de las niñas, niños y adolescentes sujetos a ella.

De la misma manera, con la iniciativa en cita, se propuso, respecto de la sanción del delito de feminicidio, que en caso de que el sujeto activo tenga hijas y/o hijos con la víctima, éste pierda sobre ellas y/o ellos la patria potestad, tutela, guarda y custodia, régimen de visitas y convivencias, y el derecho de alimentos que le correspondiere; sanción que se aplicará igualmente en caso de tentativa.

En suma, las propuestas al Código Penal contemplan incorporar como causas para incrementar la pena de 50 a 70 años, el que la víctima sea una niña, adolescente, persona adulta mayor, persona con discapacidad.

No obstante lo anterior, sancionar con pena de prisión, multa e inhabilitación, a quien dolosamente en el ejercicio de una función pública propicie, promueva o tolere la impunidad; así como omita, retarde o entorpezca la investigación, persecución y sanción del delito de feminicidio.





Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.

La iniciativa en mención, tiene como propósito la creación de un Centro de Identificación Humana como una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión de Búsqueda; por lo que resulta necesario ampliar las atribuciones de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, a fin de que las acciones de búsqueda incluyan además de la búsqueda en vida, la búsqueda forense con fines de identificación de cuerpos y restos humanos desde la perspectiva individualizada o generalizada a través de un enfoque masivo o a gran escala o, en su caso, de identificación humana complementario y de la operación de un Centro Estatal con competencia en todo el territorio del Estado, el cual debe interconectarse y compartir la información con el resto de las herramientas del Sistema Estatal



SESIONES SOLEMNES

Con la asistencia del Ciudadano Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, y el Ciudadano Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Poder Judicial del Estado de Puebla, celebramos dos Sesiones Solemnes.

La primera de ellas tuvo lugar el veinte de julio del presente año, con motivo del "130 Aniversario del natalicio de Gilberto Bosques Saldívar", revolucionario, maestro, periodista, político y diplomático mexicano, nacido en el municipio de Chiautla de Tapia del estado de Puebla; quien se desempeñó como Cónsul General en Francia, y gracias a su labor humanitaria salvó a más de cuarenta mil personas del fascismo y del nazismo.



Posteriormente, se llevo a cabo Sesión Solemne con motivo de la entrega del Primer Informe de actividades de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el siete de septiembre del año en curso; en la cual el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio el mensaje correspondiente a las actividades de este Poder Legislativo.



SESIONES EXTRAORDINARIAS

En Sesión Extraordinaria celebrada el trece de septiembre, aprobamos la incorporación de la Diputada Iliana Jocelyn Olivares López, para formar parte como Presidenta de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; y vocal de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Atención a Personas con Discapacidad; de Grupos Vulnerables; así como del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.





Al día siguiente, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria con el objeto de aprobar la integración de la Primer Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal que ejercerá funciones del quince de septiembre de dos mil veintidós, al quince de marzo de dos mil veintitrés.



ACTIVIDADES EN EL DISTRITO XII Y CON AUTORIDADES

Difundir al interior del Estado y en la capital, qué es la violencia vicaria, es prioridad para que las mujeres puedan mantenerse informadas y con ello denunciar en caso ser víctimas de este tipo de violencia. Por ello, el día 19 de julio participé en la entrevista realizada por el Observatorio de la Escuela Libre de Psicología con la moderación del Maestro Cirilo Rivera García, amigo y especialista en nuevas masculinidades; además de compartir participación con la Maestra Rebeca Alvear, Psicoterapeuta Feminista; y con quienes coincidí en la necesidad de que las diversas instituciones capaciten y sensibilicen en materia de género al personal adscrito, se aplique la Ley Vicaria con perspectiva de género, y se destinen los recursos materialmente posibles para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en nuestra entidad.

El lunes 25 de julio llevé a cabo un carrusel de medios para difundir y hacer del conocimiento de las y los poblanos la "Ley Vicaria" aprobada en nuestro Estado, es imprescindible el apoyo de los medios de comunicación para abrir espacios que permitan a la ciudadanía, especialmente a las mujeres tener la información puntual de los trabajos legislativos en favor del reconocimiento y protección de sus derechos, además de llevarles el mensaje de que la violencia NO es normal, que ésta puede prevenirse y siempre debe denunciarse; además de que evidenciar que las mujeres no estamos solas; es por ello, que agradezco especialmente estos espacios a Iván Mercado en Infomativo 102.1, Tribuna Noticias, Toño de la Vega de En Punto, Canal 13 y Mariloli Pellón, Radio Formula, Noti Z y Alejandro Mondragon.

Posteriormente, y por la trascendencia que representa el desarrollo de los municipios del Distrito XII, el 10 de agosto acudí al arranque de obra del Mercado Gastronómico Artesanal en el municipio de Tecali de Herrera, obra que sin duda impactará de manera positiva a las y los comerciantes, así como a generar turismo y derrama económica en la región. La suma de voluntades entre el Gobierno del Estado, el Municipio y esta diputación son de gran importancia para llevar a buen termino las gestiones en favor de poblanas y poblanos; sin duda el interés y apoyo del Gobierno del Estado es crucial para que las necesidades de los municipios tengan como respuesta obras que atiendan las principales demandas que permitan lograr una transformación democrática, social, cultural y económica en favor de las y los que menos tienen.





Aunado a lo anterior, en misma fecha y continuando con las actividades en el distrito, acompañé al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautinchán, Ciudadano Daniel Torres, a dar el banderazo de inicio de obra de la conexión de la carretera que va de la cabecera del Municipio de Cuautinchán con las calles principales correspondientes a la Junta Auxiliar de San Pedro Alpatláhuac; obra que significa mucho para nuestra región y para la ciudadanía, además de que contribuye a la movilidad y al desarrollo de este hermoso municipio.



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL TERCER PERIODO DE RECESO
DIPUTADA MÓNICA SILVA RUIZ 2021-2024 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AMOZOC

Durante este mes, Amozoc estuvo de manteles largos, ya que se llevó a cabo la feria patronal de la cabecera de mi distrito, por lo que fue un gusto poder compartir con las personas que habitan este municipio el tradicional mole y el mariachi; lo anterior, después de dos años en los que la pandemia impidió que se efectuaran estos festejos.



Como parte de la lucha constante para garantizar que las y los ciudadanos de este distrito puedan gozar de su derecho humano al agua, el día 16 de agosto los Presidentes Municipales de mi región y una servidora, nos reunimos con el Director de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, Juan Pablo Cortés Córdova con la finalidad de solicitar el saneamiento y una gestión sostenible y sustentable del agua para los municipios; pues mi compromiso siempre será con dignificar la calidad de vida de las personas.

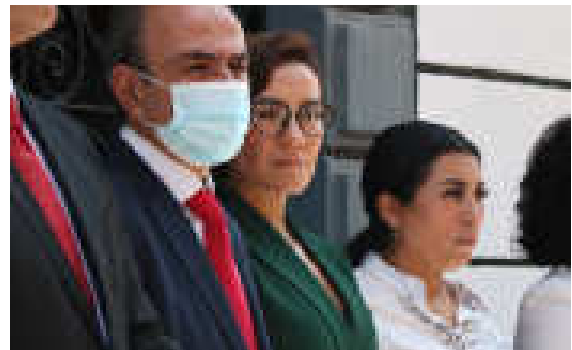


MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL TERCER PERIODO DE RECESO
DIPUTADA MÓNICA SILVA RUIZ 2021-2024 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AMOZOC

Posteriormente, en compañía de los Presidentes Municipales realizamos una agenda de trabajo para el resto del año con la finalidad de continuar tocando puertas y generar mayores gestiones que den como resultado el bienestar y la felicidad de las y los pobladores de estos municipios; a esta reunión asistieron los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de Amozoc, Acajete, Atoyatempan, Mixtla, Tecali de Herrera, Tzicatlacoyan, Cuautinchán y Tepatlaxco.



El primero de septiembre en el marco del inicio de los festejos patrios, me di cita a la colocación del Bando Solemne en el Honorable Congreso del Estado, con la presencia del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado, Ana Lucía Hill Mayoral; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Héctor Sánchez Sánchez; el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Eduardo Rivera Pérez; así como compañeras y compañeros Diputados de diversas fuerzas políticas.



Ese mismo día, asistí al Foro Creadores de México presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta y la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Rosario Orozco Caballero, conferencias que buscan reconocer el talento de mexicanas y mexicanos e impactar en las futuras generaciones.

El jueves 8 de septiembre del año en curso, Canal Once me entrevistó con la finalidad de poder platicar sobre la iniciativa que propuse denominada "Ley Monzón", inspirado en el lamentable feminicidio de la abogada y activista Cecilia Monzón, y que tiene como finalidad principal la perdida de la patria potestad de los hijos en común del feminicida y la víctima, además de la suspensión de la misma desde el momento de la vinculación a proceso.

El día viernes 9 de septiembre, acudí a la Expo Mezcal Orgullo Puebla, que presidió el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta y la Secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez, y en la que igualmente se dieron cita mis compañeras y compañeros Diputados. Estas acciones impulsan una gran derrama económica y, benefician a productoras y productores de las distintas regiones de nuestra entidad; además reconozco y celebro que el municipio de Tzicatlacoyan forme parte de esta Ruta del Mezcal, sin duda alguna las y los productores de la región están orgullosos de esta representación de nuestro campo poblano.





HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD

MENSAJE DE TU DIPUTADA

Las necesidades de los municipios que conforman el Distrito XII que me honra representar, son diversas y distintas, pero atender todas y cada una de ellas permitirá el desarrollo integral de las regiones que los conforman como de sus habitantes. Es por ello, que mi compromiso es tocar las puertas necesarias que permitan llevar a buen término las gestiones en favor de quienes más lo necesitan, lo anterior en sinergia con las autoridades municipales y del Gobierno del Estado.

Estoy comprometida a través de mi labor legislativa, a seguir impulsando las reformas legislativas en favor de la progresividad de los derechos de las mujeres, así como de todas aquellas que permitan prevenir, atender y sancionar la violencia de género en el estado de Puebla; pues sin duda es un tema que debe estar en las agendas porque lograr erradicar la violencia de género en contra de las mujeres permitirá avanzar en lograr la igualdad sustantiva en beneficio de todas y todos.

Asimismo, llevo conmigo las inquietudes de la ciudadanía y los cambios sociales a los que nos enfrentamos, para que, con el análisis correspondiente, pueda presentar las adecuaciones normativas que permitan que niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres que habitan nuestra entidad puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, contar con mayores oportunidades y eliminar las barreras que impidan su inclusión plena.

Seguiré con el compromiso de impulsar cambios de alto nivel.





HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD